

No. EXPEDIENTE
IDAC-DAF-CD-2024-0058 ✓
No. DOCUMENTO
0058 ✓



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO” ✓

COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL ✓
REF. IDAC-DAF-CD-2024-0058 ✓

sc

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio de 2024

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores** referencia No IDAC-DAF-CD-2024-0058, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **“Contratación Servicio De Mantenimiento De Sistemas De Detención De Incendio.”**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 7 de mayo del 2024**. El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada a través del Portal de Transaccional de Compra y Contrataciones, o al Instituto Dominicano de Aviación Civil, Av. México, Esq. 30 de Marzo, San Carlos con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: Departamento de Compras y Contrataciones

Instituto Dominicano de Aviación Civil

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: IDAC-DAF-CD-2024-0058

Documentación a presentar:

1. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).**
2. **Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042).**
3. **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)** expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.
7. **Oferta Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) y demás informaciones requeridas (Descripción de los servicios).

8. Formulario Debida Diligencia Externa Simplificada Gestión Antisoborno y de Compliance (FORM-SIG-007-007).

El oferente que no presente la documentación requerida firmada y sellada en el plazo establecido o si la misma no fuere autentica, resultara en la descalificación automática de su oferta.

Moneda de la Oferta

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

Lugar y tiempo de entrega: El Instituto Dominicano de Aviación Civil recibirá los servicios de acuerdo a lo establecido en la descripción de los mismos, y deberá ser realizado de forma inmediata luego de puesta la Orden de Servicio.

Validez de la oferta: La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

Forma de pago: El pago se realizará mediante cheque a favor del adjudicatario, luego de recibida conforme la factura.

Condición de pago: El Oferente deberá especificar las condiciones de pago **crédito a 60 días.**

Criterios de Evaluación:

La comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes y/o servicio ofertado cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, así como el cumplimiento en la entrega de la documentación, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".

- Cumplimiento entrega de la documentación requerida.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Menor precio ofertado.

Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta técnica cumpla con todos los requisitos exigidos y que su oferta económica cumpla con el criterio de **MENOR PRECIO OFERTADO**, teniendo en cuenta las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, notificará el resultado de la adjudicación vía correo electrónico a todos los participantes.

Para cualquier consulta o aclaración, sobre el proceso de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Keila Figueroa

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Instituto Dominicano de Aviación Civil

Dirección: Av. México Esq. Av.30 de Marzo

E-mail: keila.figueroa@idac.gov.do

Teléfono: 809-274-4322 Ext 3260

Especificaciones Técnicas o Descripción del Servicio.

ítem	Especificaciones Técnicas o Descripción de los Servicios	Cantidad	Unidad de Medida
1	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIO Cantidad: 273 detectores de humo y panel de control Complejo Norge Botello.	1	Unidad
2	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIO Cantidad: 69 detectores de humo y panel de control Edificio Principal 30 de Marzo.	1	Unidad
3	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIO Cantidad: 35 detectores de humo y panel de control Oficinas Gubernamentales Presidente Prof. Juan Bosch Gaviño (Edificio Bloque A).	1	Unidad
4	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIO Cantidad: 25 detectores de humo y panel de control Edificio Benigno del Castillo (Almacén).	1	Unidad
5	MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETENCIÓN DE INCENDIO. Cantidad: 6 detectores de humo y panel de control División de Transportación IDAC (ONAMET).	1	Unidad

Términos y Condiciones

- ✓ El mantenimiento solicitado debe cumplir con los requerimientos del Reglamento de Seguridad R-032 y Reglamento NFPA-72.
- ✓ El proveedor adjudicatario deberá emitir una Certificación de los Reglamentos de Seguridad R-032 y Reglamento NFPA-72, Requerimiento establecido en el marco legal del plan de emergencia de la Institución.


Ana Valle

Encargada de Compras y Contrataciones IDAC

